

JORNADA*
LA GUARDA DE HECHO DE PERSONAS
MAYORES

Dificultades del nuevo régimen jurídico

Miércoles, 26 de junio de 2024

Dirección

Montserrat Pereña Vicente
Avelina Alía Robles
María del Mar Heras Hernández

Coordinación

María de los Desamparados Nuñez Nuñez
Gloria Díaz Pardo

Comité científico

José Ramón de Verda Beamonte
Ignacio Gallego Domínguez
M^a Teresa Echevarría de Rada
María del Mar Heras Hernández
Jesús Messía de la Cerda Ballesteros
Carlos Cuadrado Pérez
Montserrat Pereña Vicente
María de los Desamparados Núñez Núñez

PROGRAMA

09:30 **Presentación de la jornada**

Avelina Alía Robles

Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala de la Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores,
Fiscalía General del Estado

Montserrat Pereña Vicente

Profesora Titular de Derecho civil. Directora CEDPP, URJC

10:00 **El cuidado y la protección patrimonial de las personas mayores: retos**

Coordina: Carlos Cuadrado Pérez

Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad Complutense de Madrid

Personas mayores, guarda de hecho y gestión bancaria

M^a José Segarra Crespo

Fiscal de Sala del TS

Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores, Fiscalía General del Estado.

El derecho de las personas mayores al cuidado: una asignatura pendiente

Javier Barceló Domenech

Catedrático de Derecho Civil

Universidad de Alicante

11:00 **Adecuación, ámbito y acreditación de la guarda de hecho**

Coordina: Avelina Alía Robles

Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala de la Unidad Especializada para la Atención
a Personas con Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado.

El ámbito de actuación del guardador sin autorización judicial

Ignacio Gallego Domínguez

Catedrático de Derecho civil

Universidad de Córdoba

Una perspectiva notarial acerca de la guarda de hecho

Fernando Gomá Lanzón

Notario de Madrid

Dialogo con el público

12:00 Pausa

12:30 Comunicaciones

Coordinan: María de los Desamparados Núñez Núñez
Profesora Contratada Doctora, URJC
Gloria Díaz Pardo
Profesora Titular (i) de Derecho civil, URJC

13:00 La intervención del guardador de hecho en la contratación de servicios

Coordina: Jesús Messía de la Cerda Ballesteros
Profesor Titular de Derecho Civil, URJC

*Contratación de servicios de suministros por personas mayores con guardador:
legitimación y riesgos*

Ángel Sánchez Hernández
Catedrático de Derecho civil
Universidad de La Rioja

*Contratación de servicios asistenciales por la persona mayor y/o por el guardador de
hecho*

Ascensión Leciñena Ibarra
Profesora Titular de Derecho civil
Universidad de Murcia

Dialogo con el público

14:00 Síntesis de la Jornada

Presenta: María del Mar Heras Hernández
Profesora Titular de Derecho Civil, URJC

Conclusiones y retos pendientes

Cristina Guilarte Martín-Calero
Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Valladolid

Lugar de celebración

Seminario **062** del Edificio Departamental del Campus Madrid/Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos

Inscripción

Cuota: 40 euros

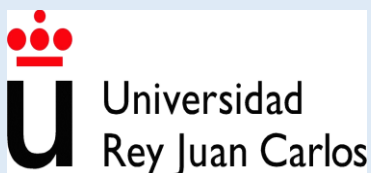
Para inscribirse se enviará un correo electrónico a la dirección madrid.cedpp@urjc.es

Cuando se reciba confirmación de que hay plaza disponible se realizará el ingreso en la c/c de la URJC que se indicará.

Plazas limitadas hasta completar aforo.

Comunicaciones

Podrán presentar comunicaciones enviando un correo antes el día **10 de junio** los investigadores que hayan formalizado previamente su inscripción. Deberá indicarse nombre y apellidos, institución a la que pertenecen y un resumen de entre 3.000 y 4.000 caracteres. El comité científico seleccionará las que sean aceptadas y las que, en su caso, serán objeto de exposición pública y de publicación en una monografía posterior y lo comunicará antes del 20 de junio.



*Jornada organizada por el Centro de Estudios de Derecho de la Persona y el Patrimonio, en el marco del Proyecto de Investigación PID2022-137300B-100 “Voluntad, autonomía y bienestar de la persona mayor: retos jurídicos”, de la convocatoria 2022 de los “Proyectos de Generación de Conocimiento” del Ministerio de Ciencia e Innovación, y del proyecto “Buenas Prácticas” de AMAPAD, IP Montserrat Pereña Vicente.